

Cronicas De El Centenario

LOS RAMONES, N.L. 1912 - 2012

Sierra Papagayos

Icono Geográfico de Los Ramones Nuevo León

Mayo 2012

Corrido Los Ramones Nuevo León

(Autor María Elena González Suarez)

Señores voy a cantarles
y les pido su atención
voy a hablarles de un pueblito
que siempre he querido yo
y si quieren conocerlo
es Ramones Nuevo León.

Ramones está ubicado
en el centro del Estado
colinda con Cadereyta,
Los Herreras y Cerralvo
y también con Pesquería
yo nunca podré olvidarlo.

Cuando quieras visitarlo
Aquí estamos tus amigos
Puedes venir a La Arena
al Porvenir y al Carrizo
a Repueblo de Oriente
a Garza y a San Benito.

También está San Isidro
San Bartolo y La Posada
El Refugio y Altamira
Loma y Las Enramadas
Las Presas y Rancho Nuevo
Y La Conquista afamada.

Ramones tiene lo suyo
en conjuntos regionales
de aquí es Lupe Tijerina
El Cadete de Linares
que mucha gente ha escuchado
por ser internacionales

De aquí son Luis y Julián
Esos años del corrido
y también José Rodríguez
de todos muy conocido
sin olvidar a Invasores
de ese señor Javier Ríos

Vuelva paloma norteña
por todas esas regiones
le dices a Lalo Mora
que incluya está en sus
canciones
porque él a puesto muy alto
al pueblito de Ramones.

Ya con esta me despido
de mi Ramones querido
porque yo soy del Refugio
González es mi apellido
espero que me disculpen
las faltas que haya tenido.

Editorial

Males necesarios: males incurables

A lo largo de la historia el desarrollo de las sociedades ha ido generando situaciones que en un principio surgen como necesarias y con el tiempo se convierten en males incurables por el abuso en el que algunos individuos ejercen de sus derechos.

Este es el caso de la libertad de expresión; una necesidad elevada a rango constitucional que costó muchas vidas acalladas por la intolerancia absolutista de gobiernos opresores que en la actualidad sigue amenazada por la censura, pero que también algunos usan como arma criminal disparando difamación, sembrando odio y acrecentando desconfianza.

Como efectos secundarios de un tratamiento aplicado a una enfermedad incurable como lo es la irresponsabilidad, los ciudadanos como actores o periodistas viven sobre el doble filo de la comunicación, que sirve para informar o para desinformar sabiendo que ante dos o más versiones se crea la duda y con ella la posibilidad de una verdad que nace muerta.

Desde mediados de los años 80s del siglo pasado y hasta la actualidad encontramos en el Archivo Histórico una gran cantidad de periodistas que reciben pagos como compensaciones a su labor; "según" por difusión de la función administrativa municipal de lo cual hay escasas constancias o quizás gratificaciones por no hablar mal o difamar la función y esfuerzo de los municipios.

Como testimonio tomamos por ejemplo el de mes de Mayo de hace 22 años (1990) en el que se gratificaba con

el equivalente de 3 a 5 días de salario (de 30 a 50 mil pesos de aquel entonces) a un promedio de 25 instituciones publicitarias (y así mes tras mes con muy pocas variables).

"El Chisme", "El Cuchillo", "El Terremoto", "Patrulla policíaca", "Créalo, es la verdad", "La Injusticia" y otros tantos nombres de títulos que demuestran la pobre creatividad, están plasmadas en recibos de honorarios o gratificaciones llenados con garabatos de póstuma ortografía.

Los ejemplos de dichas publicaciones que se conservan en el Archivo, también demuestran el amarillismo de su contenido y una dicción que da vergüenza.

Aún en la actualidad el sentimiento que produce ver a estos seudoperiodistas es como saber que tienes un cáncer benigno, que si bien no hace daño mortal si se ve feo y se siente peor, porque cuesta mucho y hay que mantenerlo "por ley" de lo contrario la penitencia de la difamación caerá sobre el pecado de atentar contra "el cuarto poder". Son estos "los prietitos" del blanco arroz de los que bien ejercen y respetamos su digno papel de comunicar y que al hacerlo bien, merecen nuestro reconocimiento.



PARA CONOCIMIENTOS DE NUESTROS LECTORES

Esta gaceta es parte de un proyecto cultural aviado por CONARTE, que en sus lineamientos generales establece que "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Crónicas del Centenario es una publicación coleccionable de carácter histórico - cultural.

Presidente honorario: Santos Salinas Garza
 Director General y editorial: Dr. Jacinto Antonio Alanís García
 Colaboración: Erika Marlen Ochoa Rodríguez, MaryCruz Garza Peña, Carlos Javier Rodríguez Elizondo y Eugenio Leal.

Agradecemos sus comentarios
 archivolosramones@hotmail.com
 drchinto_dsalinde@hotmail.com
 www.facebook.com/ArchivoHistoricoLosRamones

La Tenencia de la Tierra

Antes de la llegada de los españoles, todo era de todos. No existía algún sistema de propiedad de la tierra más allá de el haber llegado primero y por lo mismo considerado como propio el territorio; en la sociedad Azteca se cuenta con la función del "tlacuilo" que hacía las veces de escribano dejando constancia por medio de signos y pinturas de los acontecimientos importantes entre ellos las asignaciones de lugares o sitios de pertenencia o dominio de alguien. En cuanto a las tribus nómadas o seminómadas, compartían lo que la naturaleza les proporcionaba.



Después de la lucha por la Independencia las propiedades de españoles pasaron a ser de la nación, reconociendo las debidamente registradas o las obtenidas por el pago de derechos concedidos por los gobiernos en turno extendiendo los títulos o escrituras de propiedad, muchas de ellas medidas en "horas de agua" de toma de los ríos o arroyos en terrenos propios para la agricultura de riego. Un término usado para señalar los derechos obtenidos era el de "pesos troncales", haciendo referencia a las

pertenencias adquiridas directamente pagadas al gobierno.

Entre unas y otras propiedades eran comunes los terrenos vacantes o excedentes, mismos a los que hacían acreedores los compradores en proporción a la compra como terrenos de "boyadero"; (término desfigurado de "boyera o boyertza" que significa corral donde se recogen los bueyes) el cual se destinaba como "potrero" o terreno propio para la cría de ganados.

Algunos excedentes próximos a asentamientos de poblaciones se concedían como "ejidos": campos comunales de todos los vecinos de un pueblo donde aquellos que no tenían propiedad bien podían establecerse, fincar para vivir y trabajar la tierra o criar ganados dando lugar a las "comunidades". En México, a partir de 1917 se usó este sistema de "ejidos" como base de la Reforma Agraria.

Después de tantos años de historia en la tenencia de la tierra, es nuestro municipio testigo o modelo fiel de todos los ámbitos de propiedad: Haciendas, Ejidos o Comunidades emanadas de Mercedes heredadas, enajenadas, vendidas y compradas, hipotecas perdidas y rescatadas, derechos adquiridos por compra al gobierno de permisos de uso de aguas o por la simple posesión pacífica o forzada, pero lo cierto es que el "pastel" cada vez se reparte en rebanadas más delgadas y tener un "título de propiedad" es asegurar el patrimonio familiar que todo buen padre de familia desea.

Cierto es también, que si es muy difícil adquirir con el sudor de la frente un pequeño solar donde vivir con seguridad, más difícil es inscribir o regularizar y tener ese "título de propiedad" que a veces cuesta más que la misma tierra debido a las trabas burocráticas o intereses mezquinos de políticos que hacen interminables las listas de requisitos y cobros al ciudadano común que no puede asegurar como suyo, ni la tierra que trae bajo las uñas.

Archivo Histórico Municipal

Dr. Jacinto Antonio Alanís García

Con el arribo de los conquistadores que traían con ellos el ansia de la riqueza, el reparto del botín en base a servicios prestados a la corona española o en atención a parentescos y títulos nobiliarios o simplemente por tráfico de influencias, surge en nuestra nación la función del "escribano" quien da fe y otorga a través de escritos la fundación de ciudades, tratados y acuerdos de cabildos así como los títulos de propiedad de tierras conocidas como "Mercedes" o "Encomiendas de Indios".

Las mercedes eran grandes latifundios que se señalaban en "sitios", ya de ganado mayor o menor que seguían el único ordenamiento de ser cuadrados de Este a Oeste en terrenos des poblados; también se asignaban "Solares" que eran extensiones considerables dentro de las poblaciones, mismas que servían como "labores" o "huertos" para la producción de alimentos y para la construcción de viviendas.

Un "sitio de ganado mayor" comprendía el área de una "legua" por lado, equivalente a tres mil "pasos" o 3,333 "varas" por lado, dando un área aproximada de 780 hectáreas.

Estos grandes latifundios fueron fraccionándose por herencias (parvifundios) o ventas e hipotecas en base a ordenamientos jurídicos españoles como las Leyes de Castilla, el Puerto Real, las Siete Partidas, la Recopilación y la Novísima Recopilación, mismas que sirvieron como base a la formación del sistema registral mexicano que después de la Independencia se creó en las leyes del 24 de Febrero de 1821 y en la Ley y Arancel sobre el Oficio de Hipotecas en 1853.

Don Benito Juárez en 1867 expidió la Ley Orgánica de Notaríos y Actuarios del Distrito Federal sentando las bases de lo que hoy conocemos como Registro Público de la Propiedad; se modificó en la Constitución de 1917 por Don Venustiano Carranza y se reglamentó y modificó varias veces siendo la última el 06 de Agosto de 1988 constando de 118 artículos.

El Refugio Los Ramones Nuevo León

Conocido como Rancho de los González

Colaboración de María Elena González Suarez

Estamos al poniente del municipio y nos tocó vivir las mismas situaciones que a todos los habitantes de aquellas épocas en Ramones N.L.

Cuando fuimos niños y jóvenes por las noches nos alumbraban las lámparas de petróleo pero aprovechábamos las noches de luna llena para jugar en la calle a los encantados, a la rueda de San Miguel y para platicar, pues todos éramos familiares; el día lo aprovechábamos para ir a la escuela que también se llama Miguel Hidalgo, cuando saltamos por las tardes los niños ayudaban a los papas a ordeñar y cuidar vacas y cabras (que tenían muchas) y las niñas ayudábamos a las mamás en los quehaceres de la casa.

Lavábamos en un baño y un tallador y planchábamos con una plancha que llenábamos de brazas y por las noches todas las jovencitas bordábamos y nos apurábamos para terminar primero que las demás y siempre alumbrándonos con la lamparita de petróleo.

Nosotros íbamos a Los Ramones en la tartana, en la carreta o en el tren pero teníamos que caminar hasta la sección que se llamaba Alta Vista que queda como a 3 o 4 km de aquí del Rancho.

Para los de nuestra época no había Santa Claus, a ninguna casa llegaba, pero fuimos muy felices; cuando ya crecimos en unas cuantas casas tuvimos radio de baterías que disfrutábamos escuchando novelas como Martín Fierro y El Ojo de Vidrio y la música bonita



1958 Tomas Cantú González (Rancho "Las Piedritas" Rumbo a Garza)

de aquel entonces, pero la pila en tres meses se acababa por que el radio se prendía todo el día y había que comprar otra batería.

Yo me fui a cursar el 6º año a la Escuela Miguel Hidalgo, en la cabecera municipal con el Maestro Mario Tobías C.; recuerdo a mis compañeros de los cuales varios fueron maestros empíricos como Hedilberto Salazar (Q.E.P.D.), Virginia Ríos G., Blanca Cantú, Hilda Oyervides, Reynalda Barrientos, Ethelvina Rodríguez, Imelda Oyervides, Pascualita González y yo.

Yo trabajé de maestra tres años en Hda. San Antonio de compañía con Hilda Oyervides y después tres años aquí en el Rancho.

Así pasaron los años pues gracias a Dios nosotros no sufrimos por el agua, pues casi todas las casas tenían una noria con agua buena que nos abastecía del vital líquido, por estar tan cerca de la Sierra Papagallos que también abastecía al municipio.

Nuestra niñez y juventud fueron bonitas aún que no había tanta tecnología como ahora; como por los 70s nos favorecieron con la energía eléctrica y todo cambió, tenemos agua entubada y gracias a las personas que se preocuparon por este Rancho como Don Amadeo Ramírez exalcalde de nuestro municipio que nos puso un sello de riego en la calle principal y en los callejones.



María Elena González S. y sus compañeros de 6º año Escuela Miguel Hidalgo, en la cabecera municipal con el Maestro Mario Tobías C.



Escolta Clase 44 del Servicio Militar. Derecha a izquierda: Clemente Cantú Garza, Conrado Ríos (abanderado), (?), Evaristo Garza Cantú y Teodilo (?).



Clase 44 del Servicio Militar frente a la plaza municipal. Izq.: Clemente Cantú Garza. Derecha Leandro Gómez Castillo

Ya es muy distinta la vida, nuestros viejitos no gozón de todo esto pero pues cada día se va progresando más y más.

Clemente y Chela Cantú que son vecinos del mismo rancho también recuerdan como en familia realizaban todas las actividades, desde trabajar en la siembra de la tierra con arado y yunta de bueyes así como moler el nixtamal y hacer tortillas entre otras labores domésticas.

Recuerdan como en tiempo de sequía tenían que ir en carreta hasta el Rancho de los Quintanilla o a el Rancho Las Piedritas, para traer agua en barricas de las norias para el uso doméstico de una que daba agua buena para tomar y de otras que tenían agua un poco salada que la usaban para los animales; había que sacarla a mano desde más de 16 metros de hondo.

Juan Ignacio y Buenaventura Ramón

CAUDILLOS OLVIDADOS



Los Ramones Nuevo León, municipio que lleva en su nombre uno de los pocos recuerdos inscritos en memoria del apellido de dos caudillos casi olvidados de la Independencia de México: el capitán Juan Ignacio Ramón y su hermano Buenaventura Ramón. Desde el 16 de Abril de 1831 el Congreso del Estado emitió el decreto para denominar en lo sucesivo "Valle de San José de Los Ramones" al paraje que se llamaba el "Capadero" jurisdicción entonces de Cerralvo; hubo de esperar más de 80 años para que el nombre de los dos próceres de la Independencia figuraran como título de una municipalidad, decretada el 30 de Octubre de 1912 en la categoría de Villa de Los Ramones.

A más de doscientos años de iniciada la lucha por nuestra emancipación vale la pena hacer un homenaje con el recuerdo merecido a los que el tiempo y la memoria ingrata ha pagado el costo de sus vidas casi con el olvido. Es verdad que los protagonistas o iniciadores de la lucha por la Independencia de México fueron Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Jiménez mismos que fueron declarados Beneméritos en grado Heroico, pero es tiempo de recordar que otras 19 personas más, fueron fusilados junto a ellos por la misma causa, derramando de igual manera su

sangre por compartir sus ideales, entre ellos Juan Ignacio y Buenaventura Ramón nativos del municipio de Lampazos, Nuevo León y uno de los primeros mexicanos que abrazaron las ideas libertarias en contra del dominio español.

Apoiados en las investigaciones del célebre historiador el Lic. Santiago Roel damos cuenta que al iniciarse el movimiento independentista (1810), nuestra región aún denominada Nuevo Reyno tenía como gobernador a el Español Don Manuel de Santa María y en ese tiempo servía como Capitán de las milicias españolas Juan Ignacio Ramón de Burgos, dedicados principalmente a la pacificación de los indios bárbaros y dando seguridad a los pobladores de los primeros pueblos del noreste del país.

Enterado Juan Ignacio Ramón de la rebelión, asumió el cargo de Comandante Interino (por no estar presente el gobernador) y procedió a fortificar con armas y gente algunos puntos de la región para impedir que el Nuevo Reyno se viera afectado; él personalmente se hizo cargo de una guarnición en Labradores (Galeana N.L.) sabedor de la aproximación de Mariano Jiménez por el lado de San Luis Potosí al ser enviado por Hidalgo a levantar en armas a estas provincias.

Notificado Juan Ignacio de los nobles ideales de la Insurrección a través de una carta enviada por Jiménez desde Matehuala, él mismo convenció al gobernador Manuel de Santa María a unirse a la lucha por la Independencia el 31 de Diciembre de 1810, disolviendo sus tropas en el Valle del Pilón (hoy Montemorelos).

Ambos (Juan Ignacio y Santa María) se unieron a las filas Insurgentes reuniéndose con Hidalgo y los demás en su viaje hacia el Norte; siendo traicionados por un tal Elizondo en Acatita de Baján (Coahuila) quien los hizo prisioneros el 21 de Marzo de 1811 llevándolos encadenados y con grilletes a través de todo el desierto de Coahuila hasta Chihuahua, entonces capital de esas provincias a donde arribaron el 23



de Abril y se les enjuicio de manera absurda, siendo fusilados en total 23 Insurgentes entre ellos también Buenaventura hermano de Juan Ignacio (en algunos escritos históricos citado como Cura y en otros como Capitán) aunque no juzgado de la misma importancia.

Según datos proporcionados por las Investigaciones realizadas por el cronista de la ciudad de Chihuahua Don Rubén Beltrán Acosta: los caudillos fueron encarcelados en el Colegio de los Jesuitas y en el convento anexo al Templo de San Francisco y formaron el consejo de guerra para juzgarlos, el gobernador de Texas el Teniente Coronel Manuel Salcedo, José Joaquín Ugarte y Simón E. González.

El 6 de Junio de 1811 fueron fusilados Juan Ignacio Ramón y Buenaventura su hermano junto con Mariano Hidalgo (hermano del cura Hidalgo y tesorero del ejército) y otros; siendo sepultados en el cementerio de San Felipe lugar ya desaparecido, quedando sus restos olvidados y ahora en el estado natural de la tierra por la que abrazaron la causa de la Independencia y en la que regaron su sangre para darnos libertad.



23 Caudillos Fusilados

10 de Mayo de 1811:

Mariscal de campo: Ignacio Camargo
General Brigadier: Juan Bautista Carrasco
Capitán: Agustín Marroquín

11 de Mayo de 1811

Mariscal de Campo: Francisco Lanzagorta
Capitán Luis G. Mirales.

6 de Junio de 1811

Mariscal de Campo: Nicolás Zapata
Don Mariano Hidalgo (hermano de Miguel Hidalgo)
General Brigadier: Juan Ignacio Ramón
José Santos Villa
Pedro de León

29 de Junio de 1811

Generalísimo Ignacio José de Jesús Allende
Capitán General: Mariano Jiménez
Teniente General: Juan Aldama
Mariscal de Campo: Manuel de Santa María (ex gobernador del Nuevo Reyno)

27 de Julio de 1811

Ingeniero Vicente Valencia
Brigadier: José Ignacio Solís
General Brigadier: Onofre Portugal
Lic. José María Chico

30 de Julio de 1811

Don Miguel Hidalgo y Costilla

Otros de los que se conocen pocos datos:

Lic. Ramon García
Alferez Trinidad Pérez
Capitán Buenaventura Ramón
Capitán José Plácido Morrión

Crónica de la Administración Municipal de los Setentas (1970-1979)

En gacetas anteriores hemos procurado narrar el desempeño administrativo a lo largo de la vida municipal de Los Ramones; en los primeros números de "El Sembrador" se escribió, como fue el desarrollo político de 1913 a 1920 y en los números 8, 14, 18 y 19 comentamos las décadas de los años veinte, treinta, cuarenta y cincuenta, respectivamente.

En el número dos de "Crónicas del Centenario" del mes de abril agregamos la crónica de los años sesenta y hoy toca el siguiente lustro: los años setentas.

De 1970 a 1979 se cumple una década más de estabilidad política, que si bien se produjo un crecimiento notorio, la paz social y la estabilidad económica permitió que el espíritu emprendedor y la perseverancia de los hombres y mujeres trabajadores, pudieran en buena parte mejorar sus condiciones de vida; muchos emigraron a las ciudades para que sus hijos continuaran sus estudios o emigraron a Estados Unidos en busca de trabajo mejor pagado, pero sin perder el arraigo a su terruño.

En esta década, se aprecia el cambio en la personalidad de los presidentes municipales; si bien antes destacaban los hombres maduros, líderes de las comunidades (agricultores o ganaderos) ahora se presentan hombres jóvenes ya con un nivel escolar superior y con

experiencia en el servicio público, aunque emanados y seleccionados por el mismo sistema democrático.



Dr. Francisco González
(1970-1971)

Los primeros dos años (70 - 71) fueron precedidos por el Dr. Francisco González Rodríguez y un cabildo conformado por los regidores: Félix Gutiérrez Vela, Nicandro Flores Garza, Pablo Gutiérrez Montemayor, Roberto Ordoñez Cantú y como síndicos: Oscar Rodríguez González y Rutilo Sánchez Mercado.

Como empleados municipales destacan, el secretario Jorge Cantú R. (\$1,100 pesos/mes), tesorera: Rosa Diana Rodríguez (\$650 pesos/mes), comandante: Alfredo Quintanilla Cantú (\$750 pesos/mes) así como los policías Ignacio Leal Pérez y Consuelo González Alvarado; por primera vez se especifica un salario para el presidente municipal de \$650 pesos mensuales

y \$150 al síndico primero. Se contrató al Sr. Higinio Flores para la nomenclatura de calles pagándole \$350 pesos.

Desde los primeros días se gestiona para traer una máquina conformadora para arreglar calles y caminos que por aquel entonces la mayoría eran de terracería y se apoya a los vecinos de El Porvenir para la electrificación de los domicilios (el Sr. Higinio Flores fue uno de los que hicieron la mayoría de las instalaciones domiciliarias para instalar los medidores de luz).

A finales de 1970 el gobernador Eduardo Elizondo visitó al municipio inaugurando (en bloque) muchas obras, algunas de ellas realizadas en administraciones anteriores, entre ellos:

- 1.- La escuela secundaria Lic. Benito Juárez.
- 2.- Remodelación de la escuela Miguel Hidalgo.
- 3.- La escuela primaria federal Profra. Elisa Villarreal Ríos.
- 4.- La escuela primaria federal Profr. Serafin Peña de El Carrizo.
- 5.- La escuela primaria federal Emiliano Zapata de San Isidro.
- 6.- Un aula en la escuela de Estación Loma.
- 7.- El agua potable en cabecera, en San Isidro y Garza González.
- 8.- La plaza de Repueblo de Oriente.
- 9.- El alumbrado de la plaza principal.
- 10.- La reconstrucción de la carretera del Empalme - Ramones - Garza González.

Se continúa con los proyectos de electrificar San Isidro, El Llano y Garza González además de solicitar y formar un comité de vecinos precedido por el Sr. Félix Gutiérrez para realizar la carretera de Garza González a el entronque con la carretera de Miguel Alemán.

En este año (1970) se crean las demarcaciones de El Saucito y Chaparros incluyendo en la primera a Los Garza, La Islita, Las Labores y La Fortuna y

en la segunda a: La Bandera, El Abrevadero, El 5 de Mayo, Las Alazanas, Sevilla y El Gusto.

A principios de 1971 renunció la tesorera y fué substituida por Hermila Leal Ríos y también renunció el síndico primero Oscar Rodríguez González y se nombró en su lugar a Úrsulo Maldonado Chapa; en el año solo se realizaron siete actas de cabildo y se destaca el nombramiento al jardín de niños como "Profra. Adela Cantú Rodríguez" a quien se reconoce por sus 50 años de docencia; dicho plantel se desempeña en el local de la antigua escuela primaria, donde también labora el "Club 20-30" el cual fue dotado de cinco máquinas de coser donadas por el Sr. Gilberto Rodríguez Ochoa.



Cesar Eliud Ochoa Rdz
(1972-1973)

El bienio 1972 - 1973 fue encabezado por el Sr. Cesar Eliud Ochoa Rodríguez teniendo como suplente a Sr. Roberto Rodríguez Leal y como regidores a: Margarito Lozano Lozano, Profra. María de la Paz García Garza, Roberto Rodríguez Rodríguez y Rosendo González Escobar; los síndicos son: Raúl Treviño Cárdenas y Ricardo Rodríguez Ochoa; también figuran como Alcalde 2º Judicial la Profra. Paula Cabrera Cuellar y José Ángel Villarreal Chapa (suplente).

Continúan como empleados municipales: Jorge Cantú R. (secretario) Rosa Diana Rodríguez Rodríguez (tesorera) y Alfredo Quintanilla Cantú (comandante) y queda Hermila Leal

Ríos como encargada del telégrafo y auxiliar del presidente municipal; en el mes de enero fallece el síndico primero Raúl Treviño Cárdenas y es sustituido por el Profr. Jesús González Vela y en septiembre renuncia la tesorera Rosa Diana y es sustituida por Hermila Leal.

La actividad administrativa se asienta en 11 actas de cabildo (10 en 1972 y solo una 1973) destacando la reconstrucción de la escuela vieja una remodelación a la plaza, la reparación a el camino a Loma, el alumbrado mercurial de la plaza y las calles Bravo y Morelos, se instala el agua potable en El Porvenir, se electrifican La Posada, El Refugio y San Bartolo y la compostura de los caminos de las comunidades del norte.



Manuel Lozano García
(1974-1976)

La siguiente administración se amplió de dos a tres años por periodo y fué encabezada por el Sr. Manuel Ezequiel Lozano García cubriendo así el periodo comprendido de 1974 a 1976, colaborando como su suplente Luis Ríos Rodríguez y como regidores: Fidel Cantú Guajardo, Félix Gutiérrez Vela; Profra. Irene Flores Leal y Pedro de León Valle; como síndicos: Homero Rodríguez Rodríguez y Lázaro Martínez Montemayor; también figuran como Alcalde 2º Judicial: Héctor de León Rodríguez y José Cantú Cantú (suplente).

En esta administración actúa como secretario Julio Navarro García, como tesorero Oscar

Quintanilla Arizpe y como comandante de policía Benito González Montes; además la planta de empleados se ampliaba con una secretaria, dos policías auxiliares y algún intendente o ayudante para apoyar en las actividades de mantenimiento y en casos especiales se contrataban empleados.

Una de las primeras acciones fué reactivar los Comités de Obras para gestionar ante el estado apoyos para resolver las necesidades de las comunidades y no solo de la cabecera; entre ellas "bajar la luz" en La Posada, El Refugio y San Bartolo; gestionar la prolongación de la carretera de Los Ramones a Gral. Terán pasando por El Carrizo; solicitar un servicio de transporte de pasajeros más eficiente desde Monterrey y en particular se dió inicio al transporte escolar para estudiar la educación secundaria en cabecera, comprando el primer autobús.

Además se iniciaron las gestiones para dotar de agua potable a La Conquista, Estación Loma, El Refugio y mejorar el abasto en la cabecera; la instalación del servicio de telefonía de larga distancia así como la apertura de la primera tienda Conasupo administrada por el municipio (atendida por la Sra. Rosa Elia Pérez) siendo la ganancias donadas al Instituto de Protección a la Infancia Municipal (lo que ahora es el DIF).

Los vecinos de las comunidades del norte (Repueblo de Oriente, San Benito, Los Ángeles e Hidalgo) a través de Comités entregan 53 mil pesos a el Gobierno del Estado para la pavimentación de sus caminos apoyando el municipio con dos mil pesos así como la compostura al camino a Loma, algunas calles de la cabecera y el camino a El Porvenir.

En el último año de la administración se recibió un millón de pesos de apoyo federal con el cual se construyó el Auditorio Municipal "Úrsulo Maldonado Chapa", se reconstruyó la plaza

principal y se construyó un parque con juegos infantiles en el terreno del antiguo panteón (hoy capilla de velación), además se arregló con terracería el camino a San Isidro, se pavimentó de Hidalgo a F. González, tres aulas mas a la secundaria y cuatro en escuelas primarias así como la construcción de centros de salud en La Conquista, El Porvenir, Loma, San Isidro y Garza González y se solicitan médicos pasantes para cubrir dichos centros. También se gestiona la instalación de una institución bancaria.



Julio Navarro García
(1977-1979)

El siguiente trienio (1977 - 1979) al igual que las administraciones anteriores surgió como planilla única prácticamente asignadas o designadas por el mismo sistema democrático que prevaleció por muchos años y fué encabezada por Julio Navarro García como presidente municipal y como su suplente Federico González Salinas teniendo como regidores a: Dionicio Garza González, Jesús Rodríguez Leal, Aurelio Sánchez Páez y Roberto Cabrera García así como los síndicos: Ovidio Rodríguez Cantú y Victor Ríos Garza; el puesto de Alcalde 2º Judicial fue asignado a Luis Ríos Rodríguez con Néstor Valdez González como suplente.

Al igual que la anterior administración las necesidades comunitarias se atienden a través de comités de vecinos dando prioridad a las solicitudes presentadas en demanda de aulas

escolares y las casas de salud, beneficiando en general a todas las comunidades en atención a programas estatales donde los vecinos aportaban un porcentaje, es el caso de la habilitación de la escuela secundaria donde se construyeron aulas y laboratorios siendo los padres quienes aportaron \$150 mil pesos del costo de \$1,287,000 pesos. En cuanto a las casas de salud, se terminó la de El Porvenir en terreno donado por Crescencio Hernández, se inició la construcción de la de San Isidro en terreno donado por Don Pablo Treviño y de igual forma en Garza González y Repueblo de Oriente, siendo los vecinos quienes aportaban la mano de obra a través de listas de trabajo.

En cuanto a caminos se logró la pavimentación de San Isidro a la carretera a Reynosa y hacia la Cabecera así como Los Ángeles a El Saucito y de Hidalgo a F. González además de dar mantenimiento a terracerías de caminos vecinales con maquinaria del gobierno estatal y el aporte de vecinos para el combustible.

Se inició una Unidad Deportiva en el terreno que antes se usó como Lienzo Charro y se apoyó en la construcción o remodelación de plazas como la de El Saucito, Hidalgo, F. González y San Isidro.

Es importante señalar el esfuerzo que los municipales durante esta década hicieron para gestionar y atraer algunas obras en beneficio de los centros de población, pero aun así, se incremento la emigración influenciada por las adversidades climáticas y los nulos apoyos al campo (agricultura y ganadería) fuente de sustento de la mayoría y con ello la falta de empleo, limitando en gran parte el desarrollo municipal.

Archivo Histórico Municipal

Los Ramones N.L.